

Moción contra el genocidio del pueblo palestino

La INICIATIVA ERMUA CON PALESTINA presenta al pleno del Ayuntamiento de Ermua la siguiente MOCIÓN contra el genocidio del pueblo palestino para su debate y aprobación.

El genocidio del pueblo palestino no comenzó un 7 de octubre. El 15 de Mayo de 1948, se materializó la decisión de la ONU impuesta por las potencias occidentales para partir el territorio de Palestina, que dio lugar a la expulsión de la población palestina de la mayor parte de su tierra y crear en ella el Estado de Israel.

Desde entonces, el estado israelí no ha parado de masacrar, robar tierras y destruir todos los medios de subsistencia de la población palestina, hasta llegar al holocausto de Gaza, que ha dejado en los últimos dos años arrasada toda la franja, convertida en un lugar incompatible con el desarrollo de la vida. Simultáneamente, Israel ha acelerado sus planes para apropiarse de nuevos territorios en Cisjordania, para expulsar de ellos a la población palestina y para crear en su lugar decenas de nuevas colonias sionistas.

A pesar del alto el fuego que entró en vigor el pasado día 9 de octubre, el genocidio continúa. Como viene ocurriendo desde hace 78 años, Israel prosigue haciendo la vida imposible a la población palestina en su territorio, y no tiene intención de parar hasta conseguir hacerse con toda Palestina y expulsar a su población.

La ONU declaró el estado de hambruna general en la franja y ha hecho público el informe con el que confirma que Israel está cometiendo genocidio contra el pueblo palestino. En dicho informe se expresa que ***“la comunidad internacional no puede permanecer en silencio ante la campaña lanzada por Israel contra el pueblo palestino. Cuando surgen señales y pruebas claras de genocidio, la falta de acción para detenerlo equivale a complicidad”.***

Así pues, todos y todas debemos sentirnos apelados por un genocidio que no podría estar llevándose a cabo sin la pasividad o la complicidad de la comunidad internacional.

Es importante impulsar desde la base medidas de presión, aislamiento y no colaboración con los genocidas, si queremos crear una sociedad en que los valores democráticos y los derechos

humanos sean respetados y no pierdan su significado. Y porque, si sólo nos quedamos en las declaraciones, el estado israelí seguirá sin respetar la legislación internacional y el derecho humanitario, exterminando impunemente al pueblo palestino, y normalizando la deshumanización de nuestro mundo.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

1. El Ayuntamiento de Ermua se compromete a no realizar contratos con empresas ni agentes culturales o deportivos israelíes, así como a finiquitar los que pueda tener en vigor.

2. El Ayuntamiento de Ermua reclama a las instituciones superiores (Diputación, Gobierno Vasco, Gobierno Español y UE) **la ruptura de todas las relaciones con Israel**, incluyendo las de carácter militar, económico-comercial, deportivo y cultural, **así como la imposición de sanciones**, tal y como se han aplicado contra Rusia por la invasión de Ucrania. En este sentido, pide que no se contrate ninguna formación, bien o servicio tecnológico que tenga relación con Israel

3. Así mismo, el Ayuntamiento de Ermua insta al Gobierno Vasco a que **retire su participación y financiación de la empresa vasca CAF**, señalada de manera expresa por la ONU como una de las empresas que se está enriqueciendo con el exterminio del pueblo palestino. Igualmente, se pide la aplicación del artículo 3.3 que establecía la Ley 4/2007 del 28 de diciembre aprobada por el Parlamento Vasco, en virtud del cual **“En sus políticas de promoción y apoyo a las empresas, el Gobierno Vasco no colaborará de ninguna forma con aquellas personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción, comercialización y financiación de armas”**.